



## Guía Docente

Datos Identificativos					2014/15
Asignatura (*)	Xeradores de Vapor	Código	631111306		
Titulación					
Descritores					
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos	
1º e 2º Ciclo	Anual	Terceiro	Obrigatoria	6	
Idioma	Castelán				
Prerrequisitos					
Departamento	Enerxía e Propulsión Mariña				
Coordinación	Baaliña Insua, Alvaro	Correo electrónico	alvaro.baalina@udc.es		
Profesorado	Baaliña Insua, Alvaro	Correo electrónico	alvaro.baalina@udc.es		
Web	www.udc.es/grupos/gifc				
Descrición xeral	<p>En esta asignatura se desarrollan conceptos necesarios para la comprensión de la mayor parte de los procesos que ocurren en un generador de vapor, tanto a bordo de un buque como en instalaciones terrestres.</p> <p>La descripción de los procesos y su análisis crítico faculta al alumno a la hora de conocer los detalles de diseño, operación y mantenimiento de este tipo de equipos, así como su influencia sobre la operación de otras instalaciones a las que suelen estar ligadas, como puede ser el caso de instalaciones de propulsión, de generación de energía eléctrica, calefacción, etc.</p> <p>Sin el conocimiento de los conceptos desarrollados en esta asignatura resulta dificultosa la comprensión de otras materias del plan de estudios, entre las que se encuentran Turbinas de vapor y gas, Sistemas auxiliares del buque y Conducción de Cámara de Máquinas.</p> <p>Para cursar la asignatura es conveniente tener conocimientos previos de Física y Matemáticas.</p>				

## Competencias da titulación

Código	Competencias da titulación

## Resultados da aprendizaxe

Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)	Competencias da titulación		
	A7	B15	C6
	A11	B16	
	A14		
	A44		
	A49		
	A51		
	A53		
	A57		

## Contidos

Temas	Subtemas
PARTE I.- INTRODUCCIÓN.  1.- PRESENTACIÓN.	1.1.- IMPORTANCIA DE LA TRANSFERENCIA DE CALOR EN GENERADORES DE VAPOR.  2.1.- OBJETIVOS Y RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS Y CON EL EJERCICIO PROFESIONAL.
PARTE II.- TRANSFERENCIA DE CALOR.  CAPÍTULO 2.-INTRODUCCIÓN.	1.2.-FORMAS DE ENERGÍA. CALOR. PROPIEDADES TÉRMICAS Y VOLUMÉTRICAS.  2.2.- FORMAS DE TRANSFERENCIA DE CALOR.



CAPÍTULO 3.- TRANSFERENCIA DE CALOR POR CONDUCCIÓN.	1.3.- ECUACIÓN GENERAL DE TRANSFERENCIA POR CONDUCCIÓN.  2.3.- CONDUCCIÓN UNIDIMENSIONAL EN RÉGIMEN ESTACIONARIO SIN GENERACIÓN.  3.3.- CONDUCCIÓN UNIDIMENSIONAL EN RÉGIMEN ESTACIONARIO CON GENERACIÓN.  4.3.- TRANSMISIÓN DE CALOR EN ALETAS.  5.3.- CONDUCCIÓN MULTIDIMENSIONAL EN RÉGIMEN ESTACIONARIO. MÉTODOS APROXIMADOS.
CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIA DE CALOR POR CONVECCIÓN.	1.4.-.CONCEPTOS BÁSICOS.  2.4.-.ECUACIONES DIFERENCIALES DE CONSERVACIÓN.  3.4.- DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE CONVECCIÓN FORZADA.  4.4.- DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE CONVECCIÓN NATURAL.  5.4.- CONVECCIÓN CON CAMBIO DE FASE. CONDENSACIÓN.  6.4.- CONVECCIÓN CON CAMBIO DE FASE. EBULLICIÓN.
CAPÍTULO 5.- TRANSFERENCIA DE CALOR POR RADIACIÓN.	1.5.- CONCEPTOS BÁSICOS.  2.5.- RADIACIÓN DE UN CUERPO NEGRO.  3.5.- TRANSFERENCIA DE CALOR POR RADIACIÓN ENTRE SUPERFICIES NEGRAS.  4.5.- EL MODELO DE SUPERFICIE GRIS DIFUSA.  5.5.- RADIACIÓN EN GASES
PARTE III.- DESCRIPCIÓN DE CALDERAS.	1.6.- CONCEPTOS BÁSICOS Y DEFINICIONES.
CAPÍTULO 6.- INTRODUCCIÓN.	2.6.- CLASIFICACIÓN DE CALDERAS PARA GENERACIÓN DE VAPOR.
CAPÍTULO 7.- LA CIRCULACIÓN DEL AGUA EN CALDERAS DE VAPOR.	1.7.- INTRODUCCIÓN.  2.7.- CALDERAS DE RECIRCULACIÓN.  3.7.- CALDERAS DE CIRCULACIÓN FORZADA.
CAPÍTULO 8.- CLASIFICACIÓN DE CALDERAS SEGÚN SU DISEÑO.	1.8.- CALDERAS CILÍNDRICAS.  2.8.- CALDERAS FUMITUBULARES.  3.8.- CALDERAS ACUATUBULARES.  4.8.- CALDERAS ESPECIALES.



CAPÍTULO 9.- HOGARES DE CALDERA SEGÚN EL COMBUSTIBLE QUEMADO.	1.9.- CLASIFICACIÓN.  2.9.- HOGARES DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS.  3.9.- HOGARES DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS.  4.9.- HOGARES DE COMBUSTIBLES GASEOSOS.
CAPÍTULO 10.- EL CIRCUITO AGUA-VAPOR.	1.10.- GENERALIDADES.  2.10.- ECONOMIZADOR.  3.10.- COLECTOR DE VAPOR.  4.10.- PANTALLAS VAPORIZADORAS.  5.10.- SOBRECALENTADOR Y RECALENTADOR.  6.10.- SOPLADORES DE HOLLÍN.
CAPÍTULO 11.- EL CIRCUITO AIRE-GASES.	1.11.- GENERALIDADES.  2.11.- EL TIRO EN LAS CALDERAS. VENTILADORES Y CHIMENEAS.  3.11.- PRECALENTADORES DE AIRE.  4.11.- SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE CENIZAS.
CAPÍTULO 12.- ENERGÍA NUCLEAR EN LA GENERACIÓN DE VAPOR.	1.12.- APLICACIONES DE LOS REACTORES NUCLEARES.  2.12.- COMBUSTIBLES NUCLEARES.  3.12.- EL REACTOR NUCLEAR.  4.12.- REACTORES NUCLEARES PARA LA GENERACIÓN DE VAPOR.  5.12.- GENERADORES DE VAPOR.
PARTE IV.- TRATAMIENTO DE AGUAS Y COMBUSTIÓN.	1.13.- GENERACIÓN DE ESPUMAS Y ARRASTRES.
CAPÍTULO 13.- PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL AGUA DE CALDERAS.	2.13.- DEPÓSITOS INCRUSTANTES Y FANGOS.  3.13.- CORROSIÓN INTERNA DE LAS SUPERFICIES DE CALEFACCIÓN.
CAPÍTULO 14.- TRATAMIENTO DEL AGUA PARA GENERACIÓN DE VAPOR EN CALDERAS.	1.14.- CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS DEL AGUA DE CALDERAS.  2.14.- TRATAMIENTOS EXTERNOS DEL AGUA DE APORTE Y CONDENSADO.  3.14.- TRATAMIENTOS INTERNOS DEL AGUA DE CALDERAS.
CAPÍTULO 15.- PRINCIPIOS DE COMBUSTIÓN.	1.15.- GENERALIDADES.  2.15.- ESTEQUIOMETRÍA DE LA COMBUSTIÓN.  3.15.- ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO DE LA COMBUSTIÓN Y DEL GENERADOR DE VAPOR.



## Planificación

Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Sesión maxistral	44	44	88
Proba obxectiva	6	0	6
Prácticas de laboratorio	16	12	28
Solución de problemas	12	9	21
Atención personalizada	7	0	7

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

## Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	Se realizará la explicación detallada de los contenidos de la materia y que se distribuyen en temas. El alumno contará en todo momento con una copia mecanografiada del tema a tratar en cada sesión magistral. Se fomenta la participación en clase, a través de comentarios que relacionan los contenidos teóricos con experiencias de la vida real.
Proba obxectiva	Se realizarán del orden de 4 pruebas parciales escritas, con posibilidad de recuperar materia desde la segunda prueba . Constará de una parte teórica y otra práctica, de tal forma que ambas computan por el 50% de la nota. Los exámenes ordinarios y extraordinarios se regirán por el mismo formato.
Prácticas de laboratorio	Se realizarán las sesiones prácticas en dos laboratorios: el de Máquinas y Motores, donde se dispone de un generador de vapor de tipo industrial; en el de Química, donde se realizarán prácticas con relación al análisis y tratamiento del agua de calderas. La asistencia y entrega de trabajos de prácticas es obligatoria para la superación de la asignatura.
Solución de problemas	Se resolverán las colecciones de ejercicios propuestas para cada tema, permitiendo la aplicación de los modelos matemáticos más adecuados a cada caso, incluyendo manejo de tablas, aplicación de las hipótesis más adecuadas, relación con los contenidos teóricos desarrollados en las sesiones magistrales y relación con el ejercicio profesional

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral Proba obxectiva Prácticas de laboratorio Solución de problemas	Se trata de orientar al alumno en aquellas cuestiones relativas a la materia impartida y que resulten de especial dificultad para su comprensión. También se incluyen las correspondientes revisiones de exámenes. Los canales de información y contacto serán la Facultad Virtual y las tutorías individualizadas que se desarrollan durante seis horas a lo largo de la semana.

## Avaliación

Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Sesión maxistral	Se valora la asistencia a clase hasta un máximo del 10% de la nota, siempre que se garantice una asistencia a las sesiones magistrales no inferior al 90%. También se tiene en cuenta la participación a través de preguntas u observaciones sobre la materia objeto de explicación	5
Proba obxectiva	Se valora el grado de conocimiento adquirido sobre la materia en cuestión, teniendo en consideración tanto la parte teórica como la de problemas	45
Prácticas de laboratorio	La asistencia a las prácticas y la entrega de trabajos asociados a las mismas es obligatoria. En caso de que dicha asistencia no supere el 90 % del total de sesiones, el alumno no supera la materia independientemente de los resultados obtenidos en las pruebas objetivas	45
Solución de problemas	Se valora la asistencia a clase hasta un máximo del 5 % de la nota, siempre que se garantice una asistencia no inferior al 90%. así como la participación a través de preguntas u observaciones sobre la materia objeto de explicación	5
Outros		



## Observacións avaliación

ES IMPORTANTE REMARCAR QUE LA ASISTENCIA DE A LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO ES NECESARIA PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

LA ASISTENCIA A LAS DISTINTAS METODOLOGÍAS PLANIFICADAS SE CERTIFICA MEDIANTE LA FIRMA DE CADA ALUMNO EN UN PARTE DE ASISTENCIA QUE SE FACILITA TODOS LOS DÍAS ANTES DEL INICIO DE LAS SESIONES.

## Fontes de información

### Bibliografía básica

- Molina, L. A. I. y Alonso. J. M. G. (1996). Calderas de Vapor en la Industria (II). Cadem, Bilbao
- Mesny, M. (1976). Generación del Vapor. Marymar, Buenos Aires
- Bejan, A. (1993). Heat Transfer. John Wiley & Sons, Nueva York
- B Babcock & Wilcox (1992). Steam: Its generation and use. Babcock & Wilcox, USA
- Holman, J. P (1998). Transferencia de Calor. McGrawHill

### Bibliografía complementaria

- (). .
- Kakaç, S. (1991). Boilers, Evaporators and Condensers. John Wiley & Sons, Nueva York
- Port, R. D. y Herro, H. M.: (1997). Guía Nalco para el Análisis de Fallas en Calderas. McGraw-Hill, México
- Chapman, A. J. (1990). Transmisión del Calor. Bellisco, Madrid
- Germain, L et al. (1982). Tratamiento de las Aguas. Omega, Barcelona

## Recomendacións

### Materias que se recomenda ter cursado previamente

Termodinámica/631111209

Ampliación de Física/631111108

Ampliación de Matemáticas/631111109

Termotecnia e Mecánica de Fluídos/631111203

### Materias que se recomenda cursar simultaneamente

### Materias que continúan o temario

Turbinas de Vapor e Gas/631111302

Sistemas Auxiliares do Buque/631111304

## Observacións

(\*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías